



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) es el más antiguo del país y el Cerro Tronador es una de sus atracciones naturales más imponentes, haciéndolo una atracción turística inigualable. Para llegar al Tronador desde San Carlos de Bariloche, se deben recorrer 35 km de asfalto por la ruta 40 que une a la ciudad con la localidad de El Bolsón, bordeando los lagos Gutiérrez y Mascardi. El camino continúa con 32 km de ripio, y se arriba a Pampa Linda. Desde allí, se emprende el camino a la base del Cerro. El anteriormente mencionado recorrido de ripio, es un camino sinuoso y angosto que, para poder ser transitado sin riesgos, se establecen horarios de circulación de ida y de vuelta. Sin embargo, es notable el gran deterioro del mismo y el riesgo que conlleva transitarlo para todos aquellos que deseen acceder al Cerro Tronador.

El año 2023 comenzó con un comunicado de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi informando sobre el estado y horarios de los caminos vehiculares dentro del Parque. En dicho comunicado aclara: "Se recuerda que en los caminos de montaña se debe transitar a máximo 40km/h, y respetando los horarios de ingreso y egreso. Se recomienda evitar el horario de ingreso de las excursiones en Mascardi que es entre las 9 y 10 de la mañana aproximadamente, ya que en ese momento se suman transportes y visitantes generando demoras en el cobro de acceso al parque." Respecto del estado del camino a Tronador, recomienda "no ingresar a este circuito con vehículos bajos", prosiguiendo a detallar los horarios permitidos de circulación. Hay tramos, como el de Pampalinda a Base del Tronador y Mirador del Ventisquero Negro que advierte son "SOLO TRANSITABLE para camionetas y transportes turísticos. Cerrado a vehículos bajos." Además, aclara que "este sector tiene una capacidad de circulación y estacionamiento limitada. Eventualmente se restringirá la circulación desde Pampa Linda en momentos de congestión vehicular".

Según esta información oficial entonces, la visita al cerro Tronador (un atractivo turístico internacionalmente reconocido en el parque nacional más antiguo del país) cuenta con: complicaciones para vehículos bajos, congestión a la hora del pago del ingreso, y dificultad para estacionar y maniobrar.

En el 2019 el PNNH adjudicó a la empresa Eva SA por un presupuesto de 63,7 millones de pesos la obra de remodelado a nuevo, en un plan de trabajo de 18 meses que incluía una mejora general de la traza, armado de cruces pluviales, el ensanche en algunos puntos y apuntalamientos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

para contrarrestar la erosión. A pesar de que se pueden observar algunas mejoras de ensanchamiento y contención, el estado del camino sigue siendo en la actualidad un problema no resuelto.

En principios de la temporada estival del 2022, varios medios locales y nacionales mostraron el caos vehicular generado por la gran concurrencia de turistas al Tronador, el embotellamiento y demora que claramente afecta a la seguridad y calidad de la experiencia de quienes nos visitaron. Los reclamos por mejoras no son nuevos ni recientes. En agosto del 2021, la Legislatura de Río Negro elevó a la Administración de Parques Nacionales (APN) una Comunicación n160/2021 pidiendo se atienda al mantenimiento del camino. Asimismo, instituciones de la actividad turística habían visibilizado la problemática y procurado generar diálogo con la APN para que apunte a un mejoramiento gradual. Atendiendo a la magnitud de las obras necesarias por la complejidad del terreno, no se pretendía una solución inmediata. Sin embargo, en vez de ver progresiva mejora, se observa mayor deterioro, los mismos problemas. En palabras del presidente de la Cámara de Turismo de Bariloche el pasado diciembre 2022, "Otra de las preocupaciones desde la Cámara, es el camino al Tronador y la zona de Mascardi, porque necesitamos que sea un lugar atendido, con servicios, ya que sino el turista puede tener una mala experiencia".

Es menester que el equipamiento y maquinaria vial del PNNH esté disponible y en cercanía del camino a Tronador para brindar el mantenimiento adecuado con la periodicidad necesaria. Además, que se concluya la obra de enripiado y armado de cruces pluviales para lograr un arribo seguro tanto de trabajadores de la zona como de los turistas que desean visitar el Cerro Tronador.

Por ello;

Autora: Julia Elena Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Administración Nacional de Parques Nacionales, la necesidad de la urgente reparación y continuo mantenimiento del camino de ripio al cerro Tronador, poniendo a disposición la maquinaria vial y recursos necesarios para atender a la seguridad y calidad de la experiencia de quienes lo transitan.

Artículo 2°.- De forma.